

B: b L: o redes

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCION DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
DEPTO. DE ADQUISICIONES

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

20 DIC 2011

1428

SANTIAGO,

EXENTA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS :

El D.F.L. N° 5.200 de 1929; el D.F.L. N° 281 de 1931 y el D.S. N° 390 de 2010, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250/2004 y su modificación D.S. N° 1.763 de 2009, ambos del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO :

1. Que la DIBAM a través del programa BiblioRedes, requiere contratar la suscripción anual al sistema de consulta para el Diario Oficial Electrónico y el Diario Oficial Histórico para la consulta en las Bibliotecas que conforman la Red Nacional de Bibliotecas Públicas del programa BiblioRedes.
2. Que efectuada la búsqueda respectiva, no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de bienes y servicios de la plataforma de compras del Estado www.mercadopublico.cl, el servicio de Diario Oficial, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la ley 19.886.
3. Que la empresa **Base de Datos del Diario Oficial S.A.** RUT N° 96.814.650-5, es proveedor único de los servicios mencionados.
4. Que en virtud de lo anterior se estima conveniente contratar con la empresa **Base de Datos del Diario Oficial S.A.** RUT N° 96.814.650-5 una (1) suscripción anual al sistema de consulta para el Diario Oficial Electrónico y el Diario Oficial Histórico para 400 Bibliotecas por la suma de \$6.397.440 (Seis millones trescientos noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos) IVA incluido de acuerdo a cotización presentada por la empresa.

EXENTA

RESUELVO :

1. **APRUEBASE**, la contratación por trato directo a la empresa "**Base de Datos del Diario Oficial S.A.**" RUT N° 96.814.650-5, para la provisión de una (1) suscripción anual en formato archivador y de una (1) suscripción anual al sistema de consulta para el Diario Oficial Electrónico y el Diario Oficial Histórico para 400 Bibliotecas por la suma de \$6.397.440 (Seis millones trescientos noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos) IVA incluido.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente Resolución ascendente a la suma de \$6.397.440 (Seis millones trescientos noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos) IVA incluido, con cargo al subtítulo 29 ítem 08 asignación 010 del presupuesto asignado al Programa BiblioRedes para el año 2011.
- 3.- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas de emitida.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT.T.R.Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILIDAD	
SUB. DEP. E.CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U.YT.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REF. POR	
REF. POR IMPUTAC.	
ANOT. POR IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

REF. POR DEPTO. JURIDICO
ANOT. POR DEPTO. JURIDICO
VB

ANOTESE, REFRÉNDESE Y PUBLIQUESE,
MAGDALINA KREBS KAULEN
Directora de Bibliotecas,
Archivos y Museos

MH//AGP/MJO/AVT/AVV/MRC/MGLR/AGL/CBE/cbe.-
Distribución:

- Subdirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.
- Subdirección de Bibliotecas Públicas.
- Programa Biblioredes
- Correlativo
- Archivo

SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS

ROL UNICO TRIBUTARIO

BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL

S A



96.814.650-5

NUMERO

REPUBLICA DE CHILE



JORDAN (CHILE) SA

ESTA FOTOCOPIA ES COPIA
 FIEL DEL DOCUMENTO QUE
 SE TUVO A LA VISTA Y QUE
 DEVUELVO AL INTERESADO
 SANTIAGO,

17 ENÉ-2007



MANUEL DOMINGUEZ



ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 15/12/2011 11:32

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
96.814.650-5	BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL S A	HABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

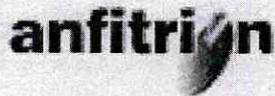
Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor Inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores



Imprimir Certificado



BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL S.A.
RUT: 96.814.650-5
GIRO: COMERCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN COMPUTACIONAL
DIRECCIÓN: AGUSTINAS 1269, SANTIAGO

Santiago, 7 de noviembre de 2011

Señor
Alberto Gil Lajaña
Coordinador Nacional
Programa BiblioRedes

Estimado Alberto:

Te envío cotización por la suscripción anual al sistema de consulta para el **Diario Oficial Electrónico** y el **Diario Oficial Histórico** para las bibliotecas del Programa BiblioRedes (400 aproximadamente).

El servicio consiste en generar el acceso vía IP, a través de la intranet institucional que Uds. disponen, a los productos señalados anteriormente, la actualización diaria de los contenidos, la generación de un módulo de capacitación para usuarios finales que incorpora guías de uso y navegación, y al soporte técnico necesario. Además, se dispondrá de la edición de un DVD coleccionable con las imágenes del Diario Oficial del año, como respaldo, para ser distribuido por Uds. entre las bibliotecas del Programa.

El valor del servicio es de \$5.376.000 más iva.

Los datos de nuestra empresa son los siguientes:

Atentamente,

Ignacio Montiglio O.
Base de Datos del Diario Oficial

BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL S.A. OFICINA COMERCIAL AV. BULNES 197 PISO 2, SANTIAGO.
FONO FAX 6955500- 6729401.